



**SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA
INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE**

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres únicos.

Fecha de celebración: 4 de septiembre de 2024

Hora: 10.03 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, a través de <https://licitacion.cartv.es> y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D^a. Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D^a. Rosa Cisneros Larrodé. Interventora adjunta de Control Financiero de la Intervención General del Gobierno de Aragón.

Vocal 2: D^a Paula Bardavío Domínguez. Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Vocal 3: D^a. Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Vocal 4: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Vocal 6: D. Santos Pardos Gotor. Técnico de Sistemas especializado de CARTV

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.





Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Acto público

Abierto el acto público, no concurre nadie al mismo.

V.- Presentación de proposiciones

Informa el Director de la Asesoría Jurídica de que, según consta en certificado de fecha 3 de septiembre de 2024 y obrante en el expediente, se ha recibido, en tiempo y forma, una oferta de la mercantil MEGASTAR S.L.

VI.- Apertura de los Sobres Únicos. Admisión de ofertas

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica del Sobre Único de la oferta recibida. Descriptado el sobre, se verifica que contiene los documentos exigidos en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP, en adelante): declaración responsable única (DRU), referencias técnicas y oferta económica.

Se observa que la Declaración Responsable Única (DRU) presentada por MEGASTAR S.L. está total y correctamente cumplimentada; a la vista de la información que en ella consta, el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el PCAP por lo que su oferta es admitida a licitación.

La documentación técnica aportada por MEGASTAR S.L. precisa de un estudio más detallado para verificar si su oferta satisface los requerimientos fijados en el PPT. Los miembros de la Mesa acuerdan que sean los de perfil más técnico los que lleven a cabo este análisis y dejar la sesión suspendida en tanto se lleva a cabo esta verificación. Retomada la sesión el 11 de septiembre de 2024, informa la Directora Técnica de CARTV que la oferta técnica de MEGASTAR S.L. incluye todos los apartados solicitados y cumple con los requisitos contemplados en el pliego de prescripciones técnicas para cada uno de ellos.

VII.- Ofertas. Valoración.

La oferta económica presentada por MEGASTAR S.L. es la siguiente:

Importe base: 212.568,31 €
Importe I.V.A.: 44.639,35 €
Importe total: 257.207,66 €
Plazo entrega: 8 semanas
Plazo servicios asociados: 4 semanas





Se ha verificado que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y el documento de la oferta económica firmado por el licitador y formulado conforme al modelo del Anexo VII del PCAP.

La valoración es realizada automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV, mediante la aplicación de los criterios fijados en el Anexo X del PCAP y es la siguiente:

Empresas licitadoras		Configuración	MS MEGASTAR S.L.  
Estado de la propuesta			Presentada
Evaluar			Modificar admisión 
 DRU - Declaración Responsable Única		Admisión	Aceptado
 Especialidades en la documentación para empresarios extranjeros		Admisión	Aceptado
 Oferta económica		Objetivo 95 Puntos	60 Puntos 212.568,31 €
 Reducción del plazo de instalación, configuración y puesta en marcha		Objetivo 2.5 Puntos	2,5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
 Reducción del plazo de suministro		Objetivo 2.5 Puntos	2,5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
 Solvencia económica o financiera		Admisión	Aceptado
 Solvencia técnica o profesional		Admisión	Aceptado
 Verificación cumplimiento requisitos técnicos		Admisión	Aceptado
Evaluaciones			65,00 Puntos

La oferta de MEGASTAR S.L. no incluye valores anormales o desproporcionados pues es un 3,16% inferior al presupuesto de licitación y el punto 2.a) del Anexo X del PCAP establece al respecto que puede haberlos, cuando concurre un solo licitador, si la oferta es “...inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”

VIII.- Acuerdos de la Mesa. Propuesta de adjudicación.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por MEGASTAR S.L. por ser la única recibida en este procedimiento, haber obtenido 65,00 puntos sobre el total de los 100 posibles y no contener valores anormales o desproporcionados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad, firman la presente





Expediente CARTV 2024/112

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Laura San Nicolás Lapuente
Directora Técnica de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
*Administrativo especializado de la Asesoría
Jurídica de CARTV*

CVE: ES_A02003507_2024_doc202409161202_F9A5D3A53C05031
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2024_doc202409161202_F9A5D3A53C05031

